

# AJDIP/411-2018

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>041-2018</b>	<b>12-10-2018</b>	<b>NLQ</b>	<b>DE INMEDIATO</b>

### Considerando

1-Se conoce oficio DEC-173-2018 remitido por los señores Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación y Marvin Mora Hernández, Director de la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, por medio del cual solicitan autorización de viaje para que el señor Nixon Lara Quesada, funcionario del Departamento de Extensión y Capacitación, participe en la 71 Conferencia anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe, la cual se llevará a cabo en la Isla de San Andrés, Colombia del 05 al 09 de noviembre de 2018.

2-Que el objetivo de participar en esta conferencia es:

- Exponer el caso de la comunidad de Barra del Colorado donde se está trabajando en la construcción de un Área Marina de Pesca Responsable bajo un Enfoque Ecosistémico en el Manejo de la Pesca.
- Fomentar capacidades individuales tomando como referencia la experiencia de otros colegas en los países de Latinoamérica y el Caribe.
- Exponer la importancia del papel de la mujer en la pesquería artesanal.
- Dar a conocer los avances institucionales en la ejecución del Proyecto "Gestión Sostenible de la Captura Incidental en la Pesca de Arrastre de América Latina y el Caribe" (REBYC-II LAC) con el apoyo de la FAO.

3-Que la participación en la conferencia es de vital importancia para generar espacios de discusión, compartir experiencias con investigadores y colaboradores de autoridades pesqueras de diferentes países de América Latina y el Caribe, bajo las prioridades institucionales y es importante para el cumplimiento de los componentes del proyecto REBYC-II LAC, los cuales son:

- Marco legal e institucional
- Prácticas de Pesca Responsable
- Medios de vida, seguridad alimentaria y nutricional y equilibrio de género
- Intercambio de aprendizaje y experiencias.

4-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los señores Directores que resulta conveniente autorizar la participación del señor Nixon Lara Quesada en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### Acuerda

1-Autorizar la participación del señor Nixon Lara Quesada, funcionario del Departamento de Extensión y Capacitación, participe en la 71 Conferencia anual del Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe, la cual se llevará a cabo en la Isla de San Andrés, Colombia del 05 al 09 de noviembre de 2018.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos Proyecto REBYC-II LAC, gestionados por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), razón por la cual, el señor Lara Quesada, estará saliendo del país el día 04 de noviembre de 2018, regresando el 10 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Lara Quesada, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**MBA. Mauricio Méndez Trejos**  
Secretario a.i. de Junta Directiva.  
INCOPESCA.